

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NÚM. 1331

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con las facultades que le confieren los artículos 115, fracción IV, inciso c), párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracción II, inciso c), párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, fracción LVI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y 48 de la Ley de Catastro para el Estado de Oaxaca APRUEBA en sus términos las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2012, del Municipio de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca, para quedar como sigue:

TABLA DE VALORES UNITARIOS POR M2 DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN TIPOLOGÍA PARA EL ESTADO DE OAXACA.

PROPUESTA DE VALORES CATASTRALES PARA EL AÑO 2012

TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN			CATEGORIA	CLAVE	VALOR CATASTRAL \$/M2
REGIONAL			BÁSICO	IRB1	\$25.00
TEOTOTIAL			MÍNIMO	IRB1 IRM2 IAM2 IAE3 IAM4 IAA5 IAM6 HUB1 HUM2	\$40.00
			MÍNIMO	IAM2	\$80.50
ANTIGUA			ECONÓMICO	IAE3	\$90.00
			MEDIO	IAM4	\$100.00
			ALTO	IAA5	\$110.00
			MUY ALTO	IRB1 IRM2 IAM2 IAE3 IAM4 IAA5 IAM6 HUB1	\$120.00
			BÁSICO	HUB1	\$100.00
			MÍNIMO	HUM2	\$105.00
MODERNA	HABITACIONAL	UNIFAMILIAR	ECONÓMICO	HUE3	\$108.00
			MEDIO	HUM4	\$110.00
			ALTO	HUA5	\$111.80



PODER LEGISLATIVO

		MUY ALTO	HUM6	\$133.59	
		ESPECIAL	HUE7	\$138.52	
	PLURIFAMILIAR	ECONÓMICO	HPE3	\$100.00	
	PLORIFAIVIILIAR	ALTO	HPA5	\$110.00	
		ECONÓMICO	PCE3	\$100.00	
	COMERCIO	MEDIO	PCM4	\$120.00	
		ALTO	PCA5	\$144.84	
		ECONÓMICO	PIE3	\$100.00	
	INDUSTRIAL	MEDIO	PIM4	\$110.00	
		ALTO	PIA5	\$120.00	
		BÁSICO	PBB1	\$100.00	
	BODEGA	ECONÓMICO	PBE3	\$110.00	
DE PRODUCCIÓN		MEDIA	PBM4	\$120.00	
DE PRODUCCION		ECONÓMICA	PEE3	\$100.00	
	ESCUELA	MEDIA	PPE4	\$105.00	
		ALTA	PPE5	\$110.00	
	HOSPITAL	MEDIO	PHOM4	\$100.00	
	HOUTHAL	ALTO	PHOA5	\$109.69	
	HOTEL	ECONÓMICO	PHE3	\$100.00	
		MEDIO	PHM4	\$107.58	
	HOTEL	ALTO	PHA5	\$142.03	
		ESPECIAL	PHE7	\$180.00	
	ESTACIONAMIENTO	BÁSICO	COES1	\$56.35	
	ESTACIONAIVIENTO	MÍNIMO	COES2	\$133.83	
	AL DEDOA	ECONÓMICO	COAL3	\$47.67	
	ALBERCA	ALTO	COAL5	\$53.16	
	TENIS	MEDIO	COTE5	\$34.17	
	IENIS	ALTO	COTE5	\$40.50	
	FRONTÓN	MEDIO	COFR4	\$35.86	
	FRONTÓN	ALTO	COFR5	\$40.50	
		BÁSICO	COCO1	\$6.33	
COMPLEMENTARIAS	CODEDITIO	MÍNIMO	COCO2	\$8.44	
	COBERTIZO	ECONÓMICO	COCO3	\$10.13	
		MEDIO	COCO4	\$18.56	
		CATEGORIA	CLAVE	VALOR \$/M:	
		Control of the second s	CARROLLA OPERTORIST LINE CALLERY OF THE MICHAEL SERVICE AND	CASH SELECTION OF THE S	
	CISTERNA	ECONÓMICO	COCI3	\$24.89	
	CISTERNA	And the second of the second o	COCI3 COCI4	\$24.89 \$29.11	
	CISTERNA	ECONÓMICO	COCI4	\$29.11	
		ECONÓMICO MEDIA	COCI4 CLAVE	\$29.11 VALOR \$/MI	
	CISTERNA BARDA PERIMETRAL	ECONÓMICO MEDIA CATEGORIA	COCI4	\$29.11	



TABLAS DE VALORES PARA SUELO URBANO Y SUELO RUSTICO 2012.

DISTRITO FISCAL: 034									
		SUELO URBANO \$/M2						SUELO RUSTICO HA	
MUNICIPIO	A	В	С	D	FRACCIO NAMIENT OS	SUSCEPTIBL E DE TRANSFORM ACIÓN	BASE MINIMA	1HA	BASES MINIMAS
SAN PABLO HUIXTEPEC	\$120.00	\$100.00	\$80.00	\$60.00	\$100.00	\$80,00	\$35,000.00	\$20,000.0 0	\$20,000.00

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Comuníquese al H. Ayuntamiento para que en su caso, adecue su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, con las Tablas de Valores Unitarios para Suelo y Construcción, aprobadas por este H. Congreso.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.



DECRETO Nº 1331

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 08 de agosto de 2012.

DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI PRESIDENTE.

DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA

SECRETARIA.

DIP. MARLENE ALDECO REYES RETANA SECRETARIA.

DIP. ALEYDA TONELLY SERRANO ROSADO SECRETARIA.